

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 53

32.

FECHA: 2022/10/24

**EVALUACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES – MODULO III  
INVITACION PUBLICA No. 131**

<b>OBJETO</b>	CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 1.439.732.207 M/CTE
----------------------------	------------------------

**PROPUESTAS RECEPCIONADAS**

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO CERRA 22	N/A	\$ 1.431.085.618,00
2	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S	900206662-6	\$ 1.429.693.674,00
3	CONSORCIO NORTE A.E.S	N/A	\$ 1.422.633.224,00
4	CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC	N/A	\$ 1.438.890.129,00
5	CONSORCIO GL	N/A	\$ 1.425.522.823,00
6	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S	900199516-8	\$ 1.439.179.721,00

**1. CONSORCIO CERRA 22 (CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S 70% Y HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO 30%)**

**1.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

CONSORCIO CERRA 22			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL	<i>Nombre del archivo:</i>	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 53</b>

	REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA</i>	El formato no contiene fecha de elaboración. El proponente no corresponde a una persona natural. Se solicita aclarar.
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>Nombre del archivo: ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA</i>	<b>CUMPLE</b>
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Nombre del archivo: ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA</i>	<b>CUMPLE</b>

## 1.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

CONSORCIO CERRA 22		
Requerimiento	Folio	Concepto
1 EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	<i>Nombre del archivo: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU</i>	<b>NO CUMPLE</b> Se solicita aclaración del análisis de los gastos administrativos allegado como soporte de la cotización, teniendo en cuenta que el contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos que sean gravados por el gobierno y todas las entidades públicas bajo la jurisdicción que se ejecute la negociación, es de aclarar que la entidad no asumirá impuesto descontado al momento de los pagos, los cuales son certificados, y serán descontados por los contribuyentes y/o oferentes en las declaraciones tributarias nacionales o municipales de acuerdo normatividad vigente

## 1.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 53</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: secretaria de educación del distrito Objeto: OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL Forma de Participación: Consorcio 79%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: UDEC 131 Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: -EXPERIENCIA PROPONENTE CERTIFICACION CONSORCIO M&amp;N  -rup septiembre 12 de 2022 MASTER. Pg. 53</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: UDEC 131 Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>NO CUMPLE</b> Certificación con el 79% de participación equivale a 1530.3 SMMLV pero en el anexo 7 el proponente indica que son 1511 SMMLV
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo: -EXPERIENCIA PROPONENTE CERTIFICACION CONSORCIO M&amp;N</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE	<i>Nombre del archivo:  -rup septiembre 12 de 2022 MASTER. Pg. 53</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 53</b>

<p>PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>		
---	--	--

<p align="center"><b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>            Contratante: MINISTERIO DE CULTURA            Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR            Forma de Participación: Unión temporal 50%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i>            UDEC 131 Anexo 7            Experiencia Habilitante</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i>            EXPERIENCIA PROPONENTE CERTIFICACION MINISTERIO DE CULTURA HR DISEÑOS</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i>            UDEC 131 Anexo 7            Experiencia Habilitante</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i>            EXPERIENCIA PROPONENTE CERTIFICACION MINISTERIO DE CULTURA HR DISEÑOS</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i>            RUP OCTUBRE HECTOR</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 5 de 53</b>

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
-----------------------------------	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>		
Contratante: FONADE		
Objeto: OBRAS DE REMODELACION ADECUACION Y AMPLIACION Y/O MANTENIMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL DEL ICBF (HOGARES INFANTILES, CENTROS ZONALES Y REGIONALES DE SEDE PRINCIPAL)		
Forma de Participación: Consorcio 24%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: UDEC 131 Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: EXPERIENCIA PROPONENTE CERTIFICACION FONADE HMC</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: UDEC 131 Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo: EXPERIENCIA PROPONENTE CERTIFICACION FONADE HMC</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO	<i>Nombre del archivo: -rup septiembre 12 de 2022 MASTER. Pg. 39</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 6 de 53</b>

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
-----------------------------------	--	--

#### 1.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO CERRA 22		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721514 721515 721519 721529 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>-rup septiembre 12 de 2022 MASTER.</i></p> <p><i>- RUP OCTUBRE HECTOR</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 53

## 1.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO CERRA 22		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla No. 01 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Nombre del archivo:</p> <p><i>ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Los APU's no están en el formato suministrado por la UDEC</p> <p>APU ITEM 3.4 Valor de un material sin descripción del elemento.</p> <p>APU ITEM 3.5 discrimina Malla eslabonada, pero la descripción del ítem contempla malla modular en PVC</p> <p>APU ITEM 4.2 Valor de dos materiales sin descripción del elemento.</p> <p>APU ITEM 5.1 al 5.12 Valores altos el volumen de tierra calculado es excesivo (1.3 m3)</p> <p>No presenta APU del ITEM 6.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M</p> <p>No coincide el precio unitario de la Propuesta económica Anexo 3 con los valores de los APU's (excepto los ITEMS 1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 3.6, 3.8, 5.13, 5.15, 6.7, 6.10 y 7.2)</p>

## 1.6 CARTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO CERRA 22		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 8 de 53</b>

<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TECNICAS</b> y la <b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que, al momento de la implementación y ejecución del proyecto, contara con los perfiles mínimos relacionados en el numeral 2.4 <b>PERFILES REQUERIDOS</b> del modulo II <b>CONDICIONES TECNICAS</b> de los términos de la invitación, los cuales contarán con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>- <i>UDEC 131 Carta compromiso Perfiles Requeridos</i></p> <p>- <i>UDEC 131 Carta compromiso condiciones tecnicas</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
--	--	----------------------

## 1.7 PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS

CONSORCIO CERRA 22				
N o.	Personal	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p><b>1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>1.2 Experiencia:</b> <b>1.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	<p>Director de obra</p> <p>Arq. Raúl Díaz Rodríguez</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DIRECTOR RAUL DIAZ</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No acredita especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 9 de 53</b>

	<p><b>1.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>			
2	<p><b>2.1. Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>2.2. Experiencia:</b></p> <p><b>2.2.1.</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>2.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Residente de obra</p> <p>Ing. Civil Jefry Cartagena Buitrago</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> <b>RESIDENTE DE OBRA JEFFRY</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Este profesional también se presentó para el perfil de residente de obra en la Invitación No. 140 con un porcentaje de dedicación del 100%. Por lo anterior no le será posible cumplir con sus actividades de residente de obra en ambos frentes.</p>
3	<p><b>4.1. Formación Académica:</b> Ingeniero Civil con especialización en estructuras</p> <p><b>4.2. Experiencia:</b></p> <p><b>4.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p>	<p>Especialista en estructuras</p> <p>Ing. Civil Luis Felipe Murcia</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> <b>ASESOR ESTRUCTURAL LUIS FELIPE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 10 de 53</b>

<p><b>4.2.2.</b> Especifica certificada el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor estructural, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>			
---	--	--	--

## 1.8 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSORCIO CERRA 22</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>- Certificado ARL - SG-SST Estándares mínimos Master SAS</p> <p>-certificacion Persona Natural Hector</p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>UDEC 131 Anexo 4 SG-SST</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 11 de 53</b>

por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		
--	--	--

## 2. SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S

### 2.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO PDF O EXCEL.	Nombre del archivo:  Anexo 3 Cuadro de ofrecimiento economico	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Nombre del archivo:  Anexo 3 Cuadro de ofrecimiento economico	<b>CUMPLE</b>
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Nombre del archivo:  Anexo 3 Cuadro de ofrecimiento economico	<b>CUMPLE</b>

### 2.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 12 de 53</b>

1	EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>
---	---	-------------	------------------

### 2.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: TENARIS TUBOCARIBE SAS Objeto: Construcción muro perimetral Villa Corelca y Nelson Mandela, en la planta Tenaris Tubocaribe en Cartagena Forma de Participación: Persona jurídica		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>NO CUMPLE</b> No presenta certificaciones o actas de liquidación de los contratos relacionados en el anexo 7
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA	<i>Nombre del archivo: CERTIFICADO DE RUP AGOSTO 2022 SITTCA</i>	<b>NO CUMPLE</b> El contrato presentado no acredita como mínimo 2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 13 de 53</b>

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		códigos UNSPSC en el RUP
---	--	--------------------------

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: FACILIDADES TEMPORALES SAS		
Objeto: Pintura con sistema de 9"		
Forma de Participación: Persona jurídica		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>NO CUMPLE</b>  No presenta certificaciones o actas de liquidación de los contratos relacionados en el anexo 7
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<i>Nombre del archivo: CERTIFICADO DE RUP AGOSTO 2022 SITCA</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El contrato presentado no acredita como mínimo 2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 14 de 53</b>

ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		códigos UNSPSC en el RUP
---	--	--------------------------

<b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>		
Contratante: CABOT COLOMBIANA SA		
Objeto: Trabajos de recubrimiento externo en el silo 8		
Forma de Participación: Persona jurídica		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>NO CUMPLE</b> No presenta certificaciones o actas de liquidación de los contratos relacionados en el anexo 7
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato	<b>NO CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<i>Nombre del archivo: CERTIFICADO DE RUP AGOSTO 2022 SITCA</i>	<b>NO CUMPLE</b> El contrato presentado no acredita como mínimo 2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 15 de 53</b>

ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		códigos UNSPSC en el RUP
---	--	--------------------------

<b>CERTIFICACIÓN N° 4</b>		
Contratante: FAENA CONSTRUCCIONES SAS Objeto: "OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS TERRAZAS Y VÍAS DE ACCESO PARA MACOLLAS UBICADAS EN ÁREAS NUEVAS DEL DISTRITO CABRUTICA, PAQUETE Forma de Participación: Persona jurídica		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Anexo 7 Experiencia Habilitante</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El objeto del contrato no acredita el requisito solicitado por la UDEC
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: SOPORT~1</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El contrato no fue liquidado ni ejecutado en Colombia.
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: SOPORT~1</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo: SOPORT~1</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El objeto del contrato no acredita el requisito solicitado por la UDEC
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA	<i>Nombre del archivo: CERTIFICADO DE RUP AGOSTO 2022 SITTCA</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El contrato presentado no acredita como mínimo 2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 16 de 53</b>

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		códigos UNSPSC en el RUP
---	--	--------------------------

## 2.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721514 721515 721519 721529 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>CERTIFICADO DE RUP AGOSTO 2022 SITCA</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El RUP presentado supera el tiempo de expedición solicitado (UN MES) el documento fue expedido el 8/08/2022 y la fecha máxima de expedición debe ser 11/09/2022</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 17 de 53</b>

## 2.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla No. 01 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Anexo 3.1 APU</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Los APU's no están presentados en la plantilla suministrada por la UDEC.</p>

## 2.6 CARTAS DE COMPROMISO

SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TECNICAS</b> y la <b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que,</p>	<p>No presenta</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 18 de 53</b>

<p>al momento de la implementación y ejecución del proyecto, contara con los perfiles mínimos relacionados en el numeral 2.4 PERFILES REQUERIDOS del modulo II CONDICIONES TECNICAS de los términos de la invitación, los cuales contaran con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>		
--	--	--

## 2.7 PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS

SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S				
N o.	Personal	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p><b>1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>1.2 Experiencia:</b> <b>1.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.</p> <p><b>1.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Director de obra</p> <p>Ing. Civil Luis Eduardo Crizon Diaz</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>HV - LUIS CRIZON DIAZ - DIRECTOR DE OBRA</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presenta certificado de antecedentes disciplinarios del COPNIA</p>
2	<p><b>2.1. Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>2.2. Experiencia:</b></p>	<p>Residente de obra</p> <p>Ing. Civil Pedro María Navarro Barboza</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>HV - PEDRO NAVARRO - RESIDENTE DE OBRA</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>No presenta certificado de antecedentes disciplinarios del COPNIA</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 19 de 53</b>

	<p><b>2.2.1.</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>2.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de  REMODELACIONES Y/O  ADECUACIONES Y/O  MEJORAMIENTO DE  EDIFICACIONES  INSTITUCIONALES.</p>			
3	<p><b>4.1. Formación Académica:</b> Ingeniero Civil con especialización en estructuras</p> <p><b>4.2. Experiencia:</b></p> <p><b>4.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>4.2.2.</b> Especifica certificada el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor estructural, en contratos de  REMODELACIONES Y/O  ADECUACIONES Y/O  MEJORAMIENTO DE  EDIFICACIONES  INSTITUCIONALES.</p>	<p>Especialista en estructuras</p> <p>Ing. Civil Sergio Villar Salinas</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>HV - SERGIO VILLAR - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presenta certificado de antecedentes disciplinarios del COPNIA</p> <p>No presenta cedula de ciudadanía</p> <p>No presenta copia de acta de grado y/o diploma</p>

## 2.8 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 20 de 53</b>

1	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Certificado ARL - SITTCA 25082022</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El certificado de ARL SURA No 094184759 No indica el porcentaje de implementación del SG-SST de la empresa</p>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Anexo 4 certificado y compromiso de cumplimiento SG-SST. firmado</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

### 3. CONSORCIO NORTE A.E.S (ARQQOR ASOCIADOS 40%, EDELBERTO RAMOS LOZANO THOME 40% Y CADIZ INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 20%)

#### 3.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO NORTE A.E.S		
Requerimiento	Folio	Concepto

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 21 de 53</b>

1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Nombre del archivo:</i>  131_Anexo_3_Oferta	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>Nombre del archivo:</i>  131_Anexo_3_Oferta	<b>CUMPLE</b>
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Nombre del archivo:</i>  131_Anexo_3_Oferta	<b>CUMPLE</b>

### 3.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

CONSORCIO NORTE A.E.S		
Requerimiento	Folio	Concepto
1	<i>Nombre del archivo:</i>  ok - DESGLOSE A. I. U	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se solicita aclaración del análisis de los gastos administrativos allegado como soporte de la cotización, teniendo en cuenta que el contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos que sean gravados por el gobierno y todas las entidades públicas bajo la jurisdicción que se ejecute la negociación, es de aclarar que la entidad no asumirá impuesto descontado al momento de los pagos, los cuales son certificados, y serán descontados por los contribuyentes y/o oferentes en las declaraciones tributarias nacionales o municipales de acuerdo normatividad vigente</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 22 de 53</b>

### 3.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
<p>Contratante: DEPARTAMENTO DEL CASANARE</p> <p>Objeto: CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE UN INTERNADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ SEDE PRINCIPAL ,UN BLOQUE DE OCHO AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS SEDE PRINCIPAL UN BLOQUE DE OCHO AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL ,UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIIN INDIGENA LISA MANENI ,UN BLOQUE DE OCHO AULAS ,UN RESTAURANTE Y UN ALOJAMIENTO INTERNOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEGAXU ,UN INTERNADO Y DOS AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO SEDE JOSE MARIA CÒRDOBA DE LA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y TERMINACIÓN DE GRADERIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE</p> <p>Forma de Participación: Consorcio 25%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: EXPERIENCIA Pg. 36 a la 79</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo: EXPERIENCIA Pg. 36 a la 79</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<i>Nombre del archivo: RUP ARQQOR 21-09-2022 Pg. 52 a la 56</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 23 de 53</b>

ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
---	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
<p>Contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVÁ</p> <p>Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ENSERES PARA EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO LOCAL (CALE) Y EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA A MONTO AGOTABLE, CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE</p> <p>Forma de Participación: Consorcio 100% (EDELBERTO RAMOS LOZANO THOME 50% y CADIZ INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 50%)</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: EXPERIENCIA Pg. 15 a la 28</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo: EXPERIENCIA Pg. 15 a la 28</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02)	<i>Nombre del archivo: RUP CADIZ 26092022 Pg. 29</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 24 de 53</b>

<p>CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>RUP ERLT Pg. 52</i></p>	
--	-------------------------------	--

### 3.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORCIO NORTE A.E.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721514 721515 721519 721529 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>RUP ARQQOR 21-09-2022</i></p> <p><i>RUP CADIZ 26092022</i></p> <p><i>RUP ERLT</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 25 de 53</b>

### 3.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORCIO NORTE A.E.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla No. 01 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>131_APU</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

### 3.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORCIO NORTE A.E.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TECNICAS</b> y la <b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que,</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>CARTA DE COMPROMISO CONDICIONES TECNICAS</b></p> <p><b>CARTA DE COMPROMISO EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El oferente agrega condiciones al documento de compromiso de perfiles profesionales</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 26 de 53</b>

<p>al momento de la implementación y ejecución del proyecto, contara con los perfiles mínimos relacionados en el numeral 2.4 PERFILES REQUERIDOS del modulo II CONDICIONES TECNICAS de los términos de la invitación, los cuales contarán con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>		
--	--	--

### 3.7 PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS

CONSORCIO NORTE A.E.S				
N o.	Personal	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p><b>1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>1.2 Experiencia:</b> <b>1.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p><b>1.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Director de obra</p> <p>Arq. Mauricio Antonio Quijano Tamayo</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>DIRECTOR DE OBRA</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No acredita especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p>
2	<p><b>2.1. Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>2.2. Experiencia:</b></p>	<p>Residente de obra</p> <p>Ing. Civil José Alejandro Tovar</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>RESIDENTE DE OBRA</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No acredita especialización en gerencia de obras y/o</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 27 de 53</b>

	<p><b>2.2.1.</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>2.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de  REMODELACIONES Y/O  ADECUACIONES Y/O  MEJORAMIENTO DE  EDIFICACIONES  INSTITUCIONALES.</p>			<p>gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p>Este profesional también se presentó para el perfil de residente de obra en la Invitación No. 135 con un porcentaje de dedicación del 100%. Por lo anterior no le será posible cumplir con sus actividades de residente de obra en ambos frentes.</p>
3	<p><b>4.1. Formación Académica:</b> Ingeniero Civil con especialización en estructuras</p> <p><b>4.2. Experiencia:</b></p> <p><b>4.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>4.2.2.</b> Especifica certificada el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor estructural, en contratos de  REMODELACIONES Y/O  ADECUACIONES Y/O  MEJORAMIENTO DE  EDIFICACIONES  INSTITUCIONALES.</p>	<p>Especialista en estructuras</p> <p>Ing. Civil Jaime Andrés Mesa Rosas</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 28 de 53

### 3.8 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO NORTE A.E.S			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Estándares mínimos SG-SST EDELBERTO LOZANO</p> <p>Estándares mínimos SG-SST ARQQOR</p> <p>Estándares mínimos SG-SSTFINAL CADIZ INGENIERIA</p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),</b> debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>131_Anexo_4_SG-SST – CADIZ</p> <p>131_Anexo_4_SG-SST ARQQOR</p> <p>131_Anexo_4_SG-SST EDELBERTO LOZANO</p>	<b>CUMPLE</b>

## 4. CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC (INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA – INCIGE SAS 70% Y SIRCOL SAS 30%)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 29 de 53

#### 4.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Nombre del archivo:</i>  1.F.P. OFERTA ECONOMICA - CONSORCIO CERRAMIENT O UDEC	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>Nombre del archivo:</i>  1.F.P. OFERTA ECONOMICA - CONSORCIO CERRAMIENT O UDEC	<b>CUMPLE</b>
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Nombre del archivo:</i>  1.F.P. OFERTA ECONOMICA - CONSORCIO CERRAMIENT O UDEC	<b>CUMPLE</b>

#### 4.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC		
Requerimiento	Folio	Concepto

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 30 de 53</b>

1	<p>EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DEL CÁLCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 2.R.T ANÁLISIS AIU_INV _131</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se solicita aclaración del análisis de los gastos administrativos allegado como soporte de la cotización, teniendo en cuenta que el contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos que sean gravados por el gobierno y todas las entidades públicas bajo la jurisdicción que se ejecute la negociación, es de aclarar que la entidad no asumirá impuesto descontado al momento de los pagos, los cuales son certificados, y serán descontados por los contribuyentes y/o oferentes en las declaraciones tributarias nacionales o municipales de acuerdo normatividad vigente.</p>
---	---	---	--

#### 4.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b> Contratante: Agencia Logística de las Fuerzas Militares Objeto: "Terminación de la construcción del batallón especial energético y vial No 14 en el municipio de Fortul, departamento de Arauca." Forma de Participación: Consorcio 50%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo:</i> 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 1	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo:</i> 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 5 a la 23	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo:</i> 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 1	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS,	<i>Nombre del archivo:</i> 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 31 de 53</b>

NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>CERRAMIENTO UDEC Pg. 5 a la 23</i>	
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo: 8.R.J RUP Pg. 728</i>	<b>CUMPLE</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: Bogotá Distrito Capital – Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal Objeto: Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables la adecuación y/o remodelación de los espacios determinados de equipamientos del distrito destinados para la atención integral de la primera infancia (AIPI) ubicados en la localidad de San Cristóbal. Forma de Participación: Persona jurídica		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 1</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 3, 4, 24 a la 35</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: 3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 1</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR	<i>Nombre del archivo:</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 32 de 53</b>

<p>DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.</p>	<p>3.R.T EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC Pg. 3, 4, 24 a la 35</p>	
<p>CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p>Nombre del archivo: 8.R.J RUP Pg. 270</p>	<b>CUMPLE</b>

#### 4.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</li> <li>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</li> <li>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas</li> </ul>	<p>Nombre del archivo: Nombre del archivo: 8.R.J RUP</p> <p>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA – INCIGE SAS Pg. 1 a la 524</p> <p>SIRCOL SAS Pg. 525 a la 740</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 33 de 53</b>

<p>(UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">721514 721515 721519 721529 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
---	--	--

#### 4.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla No. 01 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>5.R.T ANALISIS PRECIOS UNITARIOS</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Ítem 4.1 presenta un valor unitario diferente entre la propuesta Económica Anexo 3 y el APU.</p>

#### 4.6 CARTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC
<p>Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 <a href="http://www.ucundinamarca.edu.co">www.ucundinamarca.edu.co</a> E-mail: <a href="mailto:info@ucundinamarca.edu.co">info@ucundinamarca.edu.co</a> NIT: 890.680.062-2</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 34 de 53</b>

<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que, al momento de la implementación y ejecución del proyecto, contara con los perfiles mínimos relacionados en el numeral 2.4 <b>PERFILES REQUERIDOS</b> del módulo II <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> de los términos de la invitación, los cuales contarán con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>6.1.R.T CARTA COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 131</b></p> <p><b>6.2.R.T CARTA COMPROMISO CUMPLIMIENTO PERFILES 131</b></p>	<b>CUMPLE</b>

#### 4.7 PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS

<b>CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC</b>				
<b>N o.</b>	<b>Personal</b>	<b>Perfil evaluado (cargo)</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p><b>1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>1.2 Experiencia:</b> <b>1.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la</p>	<p>Director de obra</p> <p>Ing. Civil Cesar Arnulfo Pico Hernández</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>7.R.T PROFESIONALES Pg. 1 a la 25</b></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 35 de 53</b>

	<p>expedición de la matrícula profesional.</p> <p><b>1.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>			
2	<p><b>2.1. Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>2.2. Experiencia:</b></p> <p><b>2.2.1.</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>2.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Residente de obra</p> <p>Ing. Tania Carolina Vallejo Mondragon</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>7.R.T PROFESIONALES Pg. 26 a la 43</p>	<b>CUMPLE</b>
3	<p><b>4.1. Formación Académica:</b> Ingeniero Civil con especialización en estructuras</p> <p><b>4.2. Experiencia:</b></p> <p><b>4.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a QUINCE (15) años contados a partir de la</p>	<p>Especialista en estructuras</p> <p>Ing. Civil Juan Carlos Cortes</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>7.R.T PROFESIONALES Pg. 44 a la 65</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 36 de 53</b>

<p>expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>4.2.2.</b> Especifica certificada el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor estructural, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>			
--	--	--	--

#### 4.8 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>8.R.T CERTIFICADO ARL SG-SST</b></p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 37 de 53</b>

de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	<i>8.R.T CERTIFICADO ARL SG-SST</i>	
--	---	--

## 5. CONSORCIO GL (GRUPO ACERA S.A.S 50% Y LEVEL S.A.S 50%)

### 5.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

<b>CONSORCIO GL</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Nombre del archivo: 131_Anexo_3_ Oferta GL</i>	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>Nombre del archivo: 131_Anexo_3_ Oferta GL</i>	<b>CUMPLE</b>
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Nombre del archivo: 131_Anexo_3_ Oferta GL</i>	<b>CUMPLE</b>

### 5.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORCIO GL</b>		
<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 38 de 53</b>

1	<p>EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>1.5.2. Desglose AIU</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se solicita aclaración del análisis de los gastos administrativos allegado como soporte de la cotización, teniendo en cuenta que el contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos que sean gravados por el gobierno y todas las entidades públicas bajo la jurisdicción que se ejecute la negociación, es de aclarar que la entidad no asumirá impuesto descontado al momento de los pagos, los cuales son certificados, y serán descontados por los contribuyentes y/o oferentes en las declaraciones tributarias nacionales o municipales de acuerdo normatividad vigente.</p>
---	--	--	--

### 5.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b> Contratante: HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA (C.A.A.) DE LA E.S.E. HOSPITAL DE FUSAGASUGA Forma de Participación: Persona jurídica		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Consolidado Formatos UDEC Pg. 13</p>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Consolidado Experiencia Consorcio GL Pg. 1 a la 7</p>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Consolidado Formatos UDEC Pg. 13</p>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>Consolidado Experiencia Consorcio GL Pg. 1 a la 7</p>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 39 de 53</b>

VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.		
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo: Consolidado Juridico Levels Pg. 335 a 338</i>	<b>CUMPLE</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA Objeto: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCHA ACUSTICA DEL MUNICIPIO DE COGUA, A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE MEMBRANA ARQUITECTONICA Forma de Participación: Persona jurídica		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo: Consolidado Formatos UDEc Pg. 13</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo: Consolidado Experiencia Consorcio GL Pg. 4 a la 6</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo: Nombre del archivo: Consolidado Formatos UDEc Pg. 13</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE	<i>Nombre del archivo: Nombre del archivo: Consolidado Experiencia Consorcio GL Pg. 4 a la 6</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 40 de 53</b>

<p>VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.</p>		
<p>CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo</i> : <i>Consolidado Juridico</i> <i>GA Pg. 80 a la 82</i></p>	<b>CUMPLE</b>

#### 5.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO GL		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">721514 721515 721519 721529 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Consolidado Juridico</i> <i>GA</i></p> <p><i>Consolidado Juridico</i> <i>Levels</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 41 de 53</b>

<p>mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
--	--	--

### 5.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO GL		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla No. 01 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>APU PROCESO UNAC</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presenta APU de los ITEM; 5.11 a 5.15, 6.2 a 6.16 y 7.1 a 7.2.</p> <p>ITEM 5.4 no coincide precio unitario del anexo 3 (\$57.371) con el APU (\$47.684)</p>

### 5.6 CARTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO GL		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las CONDICIONES TECNICAS y la</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>Consolidado Formatos UDEC Pg. 28 (PERFILES REQUERIDOS)</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 42 de 53</b>

<p>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que, al momento de la implementación y ejecución del proyecto, contara con los perfiles mínimos relacionados en el numeral 2.4 PERFILES REQUERIDOS del modulo II CONDICIONES TECNICAS de los términos de la invitación, los cuales contarán con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>		
---	--	--

## 5.7 PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS

CONSORCIO GL				
N o.	Personal	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p><b>1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>1.2 Experiencia:</b> <b>1.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.</p> <p><b>1.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE</p>	<p>Director de obra</p> <p>Ing. Civil Edward Emigdio Murillo Castillo</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Soportes Director Edward</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 43 de 53</b>

	EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.			
2	<p><b>2.1. Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>2.2. Experiencia:</b></p> <p><b>2.2.1.</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>2.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Residente de obra</p> <p>Ing. Civil Robinson Villamil Rojas</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Soportes Residente Robinson</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No acredita especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p>Cedula y diploma de pregrado ilegibles</p>
3	<p><b>4.1. Formación Académica:</b> Ingeniero Civil con especialización en estructuras</p> <p><b>4.2. Experiencia:</b></p> <p><b>4.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>4.2.2.</b> Especifica certificada el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor estructural, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE</p>	<p>Especialista en estructuras</p> <p>Ing. Civil Belkys Cecilia Sarmiento Henriquez</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Soportes Estructural BELKYS</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 44 de 53</b>

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.			
--------------------------------	--	--	--

## 5.8 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO GL			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Constancia ARL GA</i></p> <p><i>Constancia ARL Levels SAS</i></p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Consolidado Formatos UDEC Pg. 8 y 9</i></p>	<b>CUMPLE</b>

## 6. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 45 de 53

## 6.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO PDF O EXCEL.	Nombre del archivo:  PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 138 a 141	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Nombre del archivo:  PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 138 a 141	<b>CUMPLE</b>
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Nombre del archivo:  PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 138 a 141	<b>CUMPLE</b>

## 6.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 46 de 53</b>

### 6.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: Gobernación de Arauca Objeto: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA INSTITUCION EDUCATIVA FROILAN FARIAS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA Forma de Participación: Consorcio 99%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 3	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 6 a 34	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 6 a 34	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 6 a 34	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 121	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 47 de 53</b>

REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
--	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: Gobernación de Arauca Objeto: CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PESQUERA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENT O DE ARAUCA. Forma de Participación: Consorcio 80%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 3	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES.	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 35 a 63	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.439 SMMLV	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 35 a 63	<b>CUMPLE</b>
LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, NUEVAS, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 35 a 63	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<i>Nombre del archivo:</i> PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 131 a 133	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 48 de 53</b>

ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
---	--	--

#### 6.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721514 721515 721519 721529 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 65 a 136</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 49 de 53</b>

## 6.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla No. 01 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>ANEXO, APUS</b></p>	<b>CUMPLE</b>

## 6.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TECNICAS</b> y la <b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que, al momento de la implementación y</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><b>PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 143 y 144</b></p>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 50 de 53</b>

<p>ejecución del proyecto, contara con los perfiles mínimos relacionados en el numeral 2.4 PERFILES REQUERIDOS del modulo II CONDICIONES TECNICAS de los términos de la invitación, los cuales contaran con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>		
--	--	--

## 6.7 PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S				
N o.	Personal	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p><b>1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>1.2 Experiencia:</b> <b>1.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p><b>1.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Director de obra</p> <p>Arq. Hernán Gómez Pinilla</p>	<p>Nombre del archivo:</p> <p><i>PROPUESTA DICOIN, MURO P1. Página 146 a 167</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Fecha de expedición de matrícula profesional ilegible</p>
2	<p><b>2.1. Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones.</p> <p><b>2.2. Experiencia:</b> <b>2.2.1.</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a DIEZ (10)</p>	<p>Residente de obra</p> <p>Arq. Ronald Camilo Vargas Cuevas</p>	<p>Nombre del archivo:</p> <p><i>PROPUESTA DICOIN, MURO P2. Página 1 a 16</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 51 de 53</b>

	<p>años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>2.2.2</b> Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>			
3	<p><b>4.1. Formación Académica:</b> Ingeniero Civil con especialización en estructuras</p> <p><b>4.2. Experiencia:</b></p> <p><b>4.2.1</b> General en el ejercicio de su profesión no menor a QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>4.2.2.</b> Especifica certificada el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor estructural, en contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Especialista en estructuras</p> <p>Ing. Civil Samuel Medina Jaimes</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>PROPUESTA DICOIN, MURO P2. Página 17 a 58</i></p>	<b>CUMPLE</b>

## 6.8 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del13	<i>Nombre del archivo:</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 52 de 53</b>

	<p>de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>PROPUESTA DICOIN, MURO P2. Página 62 a 64</i></p>	
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>PROPUESTA DICOIN, MURO P2. Página 60 y 61</i></p>	<b>CUMPLE</b>

## CONCLUSION

De acuerdo con lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación pública No 131 CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSORCIO CERRA 22		X
2	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S		X
3	CONSORCIO NORTE A.E.S		X
4	CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC		X
5	CONSORCIO GL		X
6	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 53 de 53</b>

El presente documento correspondiente a la EVALUACION TECNICA HABILITANTE de la invitación publica No 131 que tiene por objeto la "CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA" reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**

Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

**JONATAN ALEJANDRO SANCHEZ**

Arquitecto – Bienes y Servicios  
Área Técnica  
Universidad de Cundinamarca

**VoBo PEDRO ENRIQUE LEON MARQUEZ**

Arquitecto – Bienes y Servicios  
Área Técnica  
Universidad de Cundinamarca

32.36.1